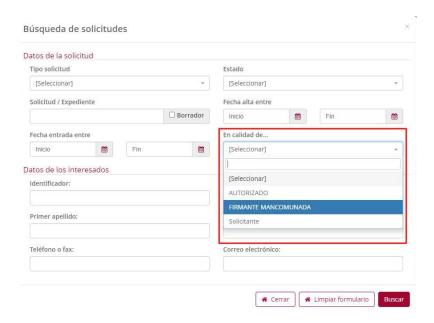
## **FIRMANTE**

La firma mancomunada es la forma que tiene la Sede Electrónica de la Universidad de Huelva de permitir que varias personas firmen un mismo trámite o documento. De esta manera, un procedimiento no se completa hasta que todas las personas que deben intervenir han firmado electrónicamente.

Antes, este proceso se conocía como **«habilitar a terceros»**, pero ahora lo encontrarás con el nombre de *firma mancomunada*.

Si eres firmante de alguna solicitud como habilitado recibirás un correo indicando que debes acceder a través de la Sede Electrónica de la UHU, a la 'Carpeta Personal' - 'Mi Carpeta'. Pulsar sobre «Buscar solicitudes» y seleccionar en «En calidad de...» FIRMANTE MANCOMUNADA.

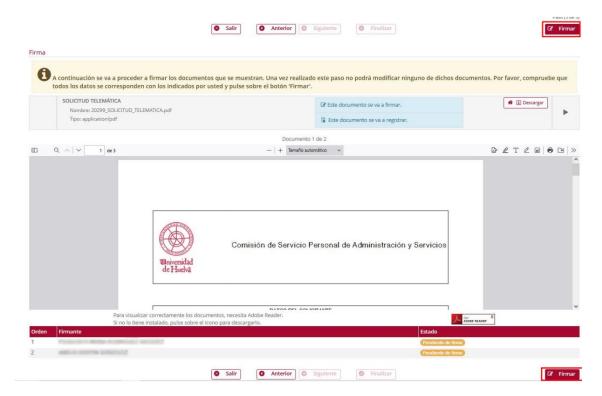


En el resultado aparecerá el documento borrador a firmar especificado en el correo recibido.

Puede revisar el documento y firmarlo de manera electrónica. El acceso a la firma se realiza desde **«Solicitud Telemática»** que está en el apartado de **Acciones**.



Tras seleccionar «Solicitud telemática» se abrirá la siguiente pantalla.



Una vez que ya han firmado todas las personas que se añadieron para firmar, se activa el botón presentar



Es recomendable que sea la persona solicitante quien le de al botón de «Presentar»